



FeSMC
Seguridad
MADRID

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

FeSMC-UGT Informa

PRORROGADO EL ERTE EN EL AEROPUERTO DE MADRID PARA LOS TRABAJADORES DE VISABREN SERVICIOS GENERALES

La representación sindical y la dirección de la empresa acuerdan prorrogar el expediente de regulación de empleo hasta finales del mes de Mayo de este 2021

El acuerdo reconoce la concurrencia de causas objetivas de índole productiva que motivan la necesidad de prorrogar el ERTE en la empresa VISABREN SERVICIOS GENERALES hasta el 31 de Mayo y que afecta a un total de 337 profesionales.

Sin duda, el Aeropuerto de Barajas es uno de los centros más afectados por la pandemia y es lógico situar medidas que sirvan para paliar la situación y que tienen como único objetivo el mantenimiento del empleo evitando despidos colectivos.

En relación con los criterios de afectación, serán los mismos que se recogen en el acta final del periodo de consultas de fecha de 26 de Agosto de 2020.

El acuerdo establece que en el supuesto de tener que hacer un llamamiento para la desafectación del ERTE, se realizará por antigüedad en la nómina, por turno y paridad, así como la situación socioeconómica de vulnerabilidad. Este llamamiento será con carácter obligatorio, salvo que existan causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

También se acuerda que se realicen las rotaciones de personal teniendo en cuenta los mismos criterios y porcentajes que se venían realizando hasta la fecha, si bien se irán ajustando en la comisión de seguimiento, una vez determinadas las necesidades de personal, turnos, variedad, vulnerabilidad, etc comisión que se reunirá una vez al mes. Para las rotaciones, se fija como la siguiente rotación la fecha de 1 de Mayo de 2021.

Desde la sección sindical de UGT en VISABREN SERVICIOS GENERALES vamos a estar vigilante porque se cumplan las condiciones del acuerdo que prorrogan el ERTE.

Asimismo estaremos pendiente de las decisiones del Gobierno en cuanto a la posibilidad de prórroga de los ERTES a partir del 31 de Mayo, sabiendo que este mecanismo es adecuado en cuanto a que da certidumbres a empresas y trabajadores hasta que la situación económica vuelva a una situación de normalidad.

• Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43

seguridad.madrid@fescmugt.org - <http://seguridadylimpieza.fesmcmadrid.org>

<https://www.facebook.com/SelimFesmcMadrid/> - <https://twitter.com/SeLimFesmc>



LUCHA
por lo TUYO